ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024
Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas

Jueves, 10 de octubre de 2024
16:30 horas
Salón de Plenos de la Junta Municipal, sito en la Avda. de la Albufera, 42 1ªpl.

En Madrid, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 10 de octubre de 2024, se inicia la sesión ordinaria del tercer trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas.

ASISTENTES:

- Presidencia Consejo de Proximidad: D. ª Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, D. Angel Niño Quesada).
- Secretaría del Consejo de Proximidad: Dª M.ª Graciela Martinez Vicioso
- Asesoría Legal: D. Jesus Grao Del Pueyo
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro.
- Organizador Mesa Seguridad y Participación Ciudadana: D. Jose Félix Leandro Fernandez
- Representante titular de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: Dª Rosario Quijada Tovar
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: Dª Inés M.ª Rodriguez-Escalona Montoro
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.ª Casares Esteban
- Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Jose Antonio Izquierdo García
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora titular de la mesa de Políticas Sociales: Dª Nuria Barrero Lopez
- Representante sustituta de la mesa de Políticas Sociales: Dª M.ª Dolores Navarro Rejón
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: Dª M.ª Encarnación Cruz Andújar

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria correspondiente al segundo trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad celebrada el 1 de julio de 2024.**

   Se aprueba por unanimidad.

2. **Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.**

   PRIMERA: Proposición elevada automáticamente al haber transcurrido el plazo de 3 meses establecido en el Reglamento sin disponer de todos los informes preceptivos. Fue presentada el día 18 de abril de 2024 por la Mesa de Obras y Equipamientos, con el siguiente contenido: “Creación de un espacio cultural, Centro Cultural, con dotación de biblioteca, plazas de aparcamiento y espacio para los jóvenes en el barrio de Doña Carlota.”

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2024 16:11:56
Fecha Firma: 11/11/2024 16:29:01
CSV : 1HYFLM7SA5IQX54C

El representante de la Mesa de Obras y Equipamientos expone la necesidad de equipamiento en el distrito y explica que lo que proponen es que se haga acopio de infraestructuras y de obras en esta zona con la creación de este este edificio.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDA: Proposición presentada con fecha 26 de junio de 2024 por la Mesa de Políticas Sociales, e informada favorablemente, con el siguiente contenido: "Es una pregunta para respuesta oral sobre la actuación de los servicios sociales del distrito en apoyo a garantizar la alimentación en comedores escolares a los menores vulnerables del distrito".

La representante sustituta de la Mesa de Políticas Sociales expone el contexto de desprotección en el que se encuentran los menores en el distrito. La propuesta es conocer los programas específicos del Departamento de Servicios Sociales del distrito en cuanto a la cobertura del cien por cien del coste del comedor escolar, de los menores beneficiarios de beca de comedor que estén escolarizados tanto en colegios públicos como concertados, haciendo especial hincapié en estos últimos, pues el precio del comedor es más elevado, siendo este un motivo por el que hay niños y niñas que no utilizan el comedor escolar porque no pueden pagar esa diferencia. En definitiva, conocer qué se está haciendo desde el Departamento de Servicios Sociales, o desde la Junta en relación a esta situación.

Se aprueba por unanimidad.

La secretaria informa que estas dos propuestas deben de ser elevadas al pleno de la Junta Municipal por el consejero del Consejo.

3. **Ruegos y preguntas**.

Primero: El consejero del Consejo señala que se debería abordar el informe anual que establece el Reglamento. Además, manifiesta su disconformidad con el tratamiento que se le ha dado a una de las propuestas de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente ya que considera que han transcurrido más de tres meses sin informe del servicio jurídico.

En relación a la primera cuestión planteada la Coordinadora del Distrito informa que el informe anual se emite en la última sesión, no en esta.

Y en cuanto a la segunda cuestión, el asesor legal informa sobre el cómputo de los plazos para la emisión de los informes, dando lectura a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Proximidad. Asimismo, el asesor legal aclara las diferencias entre el informe de viabilidad jurídica y el informe de viabilidad técnica y económico, que son dos informes independientes, remitiéndose de nuevo a la lectura del reglamento. Finalmente el asesor legal aclara que la naturaleza de un informe se determina por el contenido sustantivo del documento, siendo praxis habitual de este Ayuntamiento que puedan emitirse bajo denominación de informe o de nota interna.

Segundo: La representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana solicita que se estudie la posibilidad de modificar el horario de las próximas sesiones del Consejo en lugar de ser a las 16:30h a las 17h por cuestiones de conciliación laboral. Se valorará para las próximas sesiones que el horario sea entre 17h y 17:30h.

Tercero: El consejero insiste en su desacuerdo con validez de la Nota Interna como informe, remitiéndole la Coordinadora del Distrito a lo ya informado por el asesor legal. Se da por finalizado el debate, y el consejero se ratifica en lo manifestado.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2024 16:11:56
Fecha Firma: 11/11/2024 16:29:01
CSV : 1HYFLM7SA5IQX54C

Cuarto: El representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente considera que la nota interna emitida como informe contiene errores y que no da respuesta en gran parte al contenido de la proposición en cuestión. Entiende que no hay correlación entre el contenido técnico deficiente de la Nota Interna y el nivel de exactitud técnica y jurídica que se exige a los miembros de las mesas para aceptar sus propuestas.

Por otra parte solicita aclaración en cuanto al contenido informativo de las sesiones del Consejo, ya que hay algunas iniciativas del Ayuntamiento relacionadas con materias de interés para su mesa que han conocido a través de los medios de comunicación, y entiende que este desconocimiento interfiere en la eficacia del trabajo de la mesa. Finalmente destaca como un ejemplo de buena colaboración y buena práctica que se les haya comunicado la posibilidad de participación en la nueva redacción del Plan General de Ordenación Urbana, mostrándose abiertos a continuar en esta línea de colaboración.

La Secretaria aclara que el Reglamento del Consejo de Proximidad determina los puntos que deben recogerse en el orden del día, atendiendo a la sesión trimestral de que se trate, y el tipo de información que conllevan. Por otra parte, indica que existen publicaciones y difusiones que realiza el Ayuntamiento con información que puede ser de interés para el distrito y para el trabajo de las mesas al margen de la información que debe trasladarse al Consejo en los momentos que establece el Reglamento. También son objeto de publicación las iniciativas que se sustancian en el Pleno de la Junta del Distrito.

El representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente considera que algunas de esas actuaciones deberían haberse recogido en la información ofrecida en el primer y segundo trimestre. No obstante, se le informa que las actuaciones a las que se refiere no están incluidas en el presupuesto del Distrito, y que la información proporcionada en las anteriores sesiones es aquella de la que disponía el distrito en esos momentos.

Quinto: Toma la palabra el representante de la Mesa de Cultura para trasladar su preocupación por la información de la que han sido conocedores recientemente de que centenares de niños y niñas del distrito se van a quedar sin actividades extraescolares deportivas, queriendo dejar constancia de este hecho por parte de su mesa.

Interviene la Coordinadora del Distrito para exponer que la información sobre las escuelas deportivas del distrito ya ha sido ampliamente facilitada tanto a las AMPAS, con las que se han mantenido reuniones, como a los colegios a los que se les ha enviado la información necesaria. También se ha facilitado la oportuna información en el pleno de la Junta Municipal, contestando sobradamente a esta cuestión. Estas escuelas deportivas son unas escuelas que gestiona el distrito además de las escuelas deportivas que gestiona el Área también en el distrito, como en el resto de los distritos, y es una situación que ya se ha explicado suficientemente.

Sexto: El consejero insiste en la importancia de la comunicación y en el intercambio de la información con las mesas. Asimismo, reitera la solicitud de información efectuada en la sesión del Consejo del 1 de julio referida al nivel de ejecución de los presupuestos de la Junta Municipal.

Séptimo: El representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente insiste en los problemas de recepción de los correos electrónicos por parte de alguno de los integrantes de su mesa. Se le informa que esta circunstancia ya se planteó en la sesión anterior del Consejo y se procedió por parte de la Unidad de Participación Ciudadana del distrito a la comprobación de la recepción de los correos por parte de los integrantes de dicha mesa.

Octavo: La secretaria informa que se ha producido la baja de tres representantes de mesa sustitutos, en concreto de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana y de la Mesa de Obras y Equipamientos por lo que se tendrá que volver a elegir a un nuevo

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2024 16:11:56
Fecha Firma: 11/11/2024 16:29:01
CSV : 1HYFLM7SA5IQX54C

representante sustituto en la próxima sesión de cada una de las mesas, debiendo incluir dicho punto en el orden del día.

No habiendo más sugerencias ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17.15 del día 10 de octubre de 2024.

La Secretaria del Consejo de Proximidad
M.ª Graciela Martinez Vicioso
Documento firmado electrónicamente en los términos fecha y hora expresados al pie de este escrito

V°B°
La Presidenta Suplente del Consejo de Proximidad
Nuria Taboada Rodriguez
Documento firmado electrónicamente en los términos fecha y hora expresados al pie de este escrito

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2024 16:11:56
Fecha Firma: 11/11/2024 16:29:01
CSV : 1HYFLM7SA5IQX54C